

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Ing. Luis Valencia Bejarano	Gerente General Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo	Urb. Colegial, calle Luis A. Valencia y Arturo Borja	NO APLICA	(02) 271256	<a href="mailto:lvalencia@registrodelapropiedaddsd.gob.ec">lvalencia@registrodelapropiedaddsd.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">Resolución No. 007-DPE-CGAJ</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">NO APLICA</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">NO APLICA</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ing. Valeria Villafuerte	Urb. Colegial, calle Luis A. Valencia y Arturo Borja	(02) 2751256	111	NO APLICA	<a href="mailto:villafuerte@registrodelapropiedaddsd.gob.ec">villafuerte@registrodelapropiedaddsd.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCION 007-DPE-CGAJ</a>
						<a href="#">RESOLUCION 038-DPE-CGAJ-2017</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			PROCURADOR SINDICO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			Ab. Mónica Mendoza			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:mendoza@registrodelapropiedaddsd.gob.ec">mendoza@registrodelapropiedaddsd.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 251-256 EXTENSIÓN 100			